



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN

REUNION ORDINARIA N° 40 / 2010.-

En la Ciudad de Nueva Tolten, a 1 día del mes de Febrero del año 2010, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Toltén se reúne el Concejo Municipal de Toltén, Presidido por el Señor Alcalde de la Comuna, Don Rafael García Ferlice, con la asistencia de los (a) siguientes Señores (a) Concejales (a).

SR. HERNÁN E. MACHUCA VALLEJOS

SR. ANER A. BELLO ULLOA

SR. PEDRO A. ESPARZA SAN MARTÍN

SR. JULIO E. PINCHUMILLA SILVA

SRA. GLORIA H. PADILLA FERNÁNDEZ Y,

SR. DIODORO A. MEDINA SUAZO.

Siendo las 10,45 horas el Sr. Presidente en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente Reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Tolten.

Punto N° 1 de la Tabla / Aprobación al Acta de la Reunión anterior.

El Sr. Presidente consulta individualmente a los (a) Sres. (a) Concejales (a) por la aprobación o modificaciones al Acta de la Sesión anterior, quienes la aprueban por unanimidad con la siguiente observación por parte del Concejel Sr. Medina: en la página N° 5, párrafo N° 6, dice que el mencionó que se estaba colocando material a la

carpeta de un camino carretero en la ruta hacia Boroa Norte, en consecuencia que el camino citado fue el trayecto en dirección al sector Nigue.

Punto N° 2 de la Tabla / Presentación Formato de Programas del “Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2010” FAGEM. A cargo Don Luis Gutiérrez Cuevas. Director de Educación Municipal.

Los (a) Sres. (a) Concejales (a) tenían en su poder copia del Formato FAGEM.

La Presentación del Programa incluye:

I.- NOMBRE DEL PROGRAMA: “PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EDUCACIONAL DE TOLTÉN, AÑO 2010, CONTINUACIÓN DEL PLAN 2009”.

El Sr. Gutiérrez señala que es necesaria la aprobación del Programa por parte del Concejo Municipal para que el Sr. Secretario Municipal extienda un Certificado y sea anexado y complemente el Formato de Presentación.

II.- OBJETIVO DEL PROGRAMA: Acción de continuidad años 2008 y 2009.

III.- PRINCIPALES ORIENTACIONES Y DEFINICIONES DE LA POLÍTICA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN: a) Arbitrar las medidas necesarias para lograr la mantención y/o aumento de matrícula y el mejoramiento de la asistencia. b) Buscar estrategias para fortalecer en todos los Establecimientos la dotación docente.

IV.- IDENTIFICACIÓN DE PRINCIPALES PROBLEMAS Y NUDOS CRÍTICOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE LA EDUCACIÓN: 1) Incremento de la oferta y competencia educativa de los Particulares Subvencionados. 2) Aislamiento geográfico de los alumnos en la mayoría de los Colegios. 3) Falta de locomoción colectiva que dificulta el acceso a los Establecimientos. 4) Disminución de matrícula

por oferta de traslado de los Particulares. 5) Falta de Financiamiento. 6) Ajuste de Dotación docente y no docente.

V.- RELACIÓN DE CADA INICIATIVA CON UNO O MÁS NUDOS CRÍTICOS, Iniciativas: 1.- Adquisición de vehículos de Acercamiento Escolar. 2.- Indemnizaciones Docentes y No Docentes.

Los vehículos serían Minibuses y se destinarían para las Escuelas “El Sembrador de Pocoyán” y para la Escuela “Rayén Lafquén” de Queule, ambas con decrecimiento de matrícula, en Pocoyán es más notorio por lejanía y por competencia. Esto significa un Aporte solicitado al Fondo ascendente a \$ 44.560.740.=

El Concejal Sr. Esparza indica que al parecer el año 2009 el total correspondía a la suma de M\$ 123.000.= y de esa cantidad se descontaba el Bono S. A. E.

El Sr. Gutiérrez responde que el año 2008 se rebajó la suma de aproximadamente M\$ 64.000.= un porcentaje destinado a las iniciativas y el otro para la cancelación del Bono S. A. E.

Agrega que las Indemnizaciones arrojan la cantidad de \$ 36.904.160.= en este caso hay Funcionarios que ya cumplieron su tiempo pero por razones de financiamiento no han podido hacerlo aún, como es el caso de la Sra. Mónica Vásquez de Pocoyán que ya cumplió hace un año, la Sra. Guacolda Catrileo de Queule que también cumplió, la Sra. Mireya De Vicenci cumpliendo próximamente y la Sra. Margarita Figueroa Valladares que cumplirá en Julio de 2010.

VI.- IDENTIFICACIÓN DE LAS INICIATIVAS A FINANCIAR CON RECURSOS DEL FONDO, Total: \$ 81.464.900.-

VII.- INFORMACIÓN RELEVANTE DE LAS INICIATIVAS.

VIII.- RIESGOS Y OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES: 1) Emigración de estudiantes al sector Particular. 2) Dificultad en el traspaso de recursos que atrasan el pago oportuno de las Indemnizaciones.

RESPONSABILIDAD TÉCNICO-ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA

Coordinador FAGEM 2010, Don HECTOR BARRA RABANAL.

El Concejal Sr. Esparza señala que el planteamiento en torno a la toma de decisiones, en que utilizar primero los recursos, con la adquisición de vehículos en mantener o aumentar matrícula en Pocoyán y Queule que es un tema prioritario por el cual se financian los Colegios y por otro lado referirse a tres personas que definitivamente significa una rebaja de sueldos que ascendería a M\$ 30.000.= aproximados, por lo tanto hay que estudiar cual alternativa es más rentable y más conveniente.

El Sr. Gutiérrez responde que la presentación de las Iniciativas fue al unísono pero finalmente la priorización fue Adquisición de vehículos e Indemnización de Funcionarios, esperando contar con los Fondos en el mes de Marzo de 2010.

La Concejala Sra. Gloria Padilla señala que anteriormente habría solicitado una investigación respecto a una Funcionaria de la Escuela “Amanecer” de Villa Los Boldos, cuyo comportamiento sería perjudicial para la matrícula de dicho Establecimiento porque los Apoderados comentarían cambiar a sus niños de Colegio.

El Sr. Gutiérrez responde que la situación se encuentra en trámite de consultas, es sabido que este tipo de circunstancias es perjudicial para todo el sistema, ya hubo un problema en Queule que complejiza el funcionamiento normal de la Educación, por lo tanto se buscará la mejor forma de poder controlar tales comportamientos incorrectos, con una comunicación más fluida en un clima armónico y un mejor control interno por

parte del Encargado del establecimiento. En cuanto a la Funcionaria de la Escuela “Amanecer” existen informe del Director y reclamos de algunos Apoderados.

El Concejal Sr. Esparza considera que entre personas adultas y sobretodo en el Concejo Municipal aparte de conocer alguna información, se debería conocer quien es la persona en cuestión y cuales fueron los hechos que la hacen responsables.

El Sr. Gutiérrez responde que se trataría de una Auxiliar de Servicios Menores, la Sra. Patricia Escobar quien habría presentado un comportamiento no acorde a los requerimientos del personal que trabaja en EE Educativas, no cree necesario conocer en detalle cuales fueron específicamente los hechos incriminatorias. Como el año finalizó, solamente queda esperar hasta Marzo para investigar más en profundidad la situación final de la Funcionaria, pero lo más importante es corregir el sistema para evitar que estos problemas se repitan, agrega que el caso se encuentra en manos del Sr. Alcalde en su calidad de Sostenedor.

El Sr. Alcalde manifiesta que algo importante y que lo conversó con el Sr. Director de Educación es lo referente a la falta de responsabilidad de parte de los Directores en la Evaluación del Personal, tanto Docentes como Asistentes de Educación, la Evaluación es excelente para todos y al ocurrir alguna falta los hechos ya están consumados, situaciones que se están dando al interior de todas las Unidades Educativas, no solamente en Villa Los Boldos, los problemas se originan principalmente porque la convivencia se ha ido perdiendo al interior del Colegio y eso lo percibe la Comunidad, tiempo atrás, un par de años, el 60 % del alumnado en la Comuna era administrado por el Sistema de Educación Municipal, actualmente ha bajado al 40 %, si se continúa en ese esquema obviamente que desaparecerán varias Unidades Educativas y lo que es peor ello repercutirá en lo laboral. Toda la responsabilidad es de los Directores, ellos son los encargados del manejo y la

Administración de su Establecimiento y de mantener los climas de buena y sana convivencia.

La Concejala Sra. Gloria Padilla señala que el problema es que quizás estos hechos ya habían ocurrido anteriormente pero nadie quería denunciarlos.

El Sr. Alcalde manifiesta que aparte de todos los problemas citados se suma el pago del Bono, en dos cuotas con un 80 % en la primera, existió una desconformidad ya que todos se consideraban iguales y no aceptaban que el pago sólo era para quienes alcanzaron el puntaje requerido. Por qué los Directores no son más claros en la Evaluación y especifican quienes son los buenos y quienes son los malos.

El Concejal Sr. Bello indica que efectivamente falta un poco de control en los Establecimientos, falta dirigencia en la situación interna del Consejo Educativo y espíritu para mantener y/o aumentar matrícula, lo ha conversado con algunos Docentes y les ha hecho saber que la baja de matrícula significa cierre de un Colegio y esto origina problemas laborales para el o los Docentes, no se puede armar un espacio en otra parte para reubicarlos.

El Sr. Alcalde manifiesta que principalmente en la Educación Media, en los Liceos Técnico Profesionales por las banalidades del sistema los padres envían a sus hijos a estudiar carreras que no tienen ningún destino. Por ejemplo Auxiliar de Enfermería no puede ejercer porque no están acreditados. Se ha recomendado que Toltén debería tener una segunda especialidad, pero cual que tenga campo laboral, en el caso de Queule la situación se simplificaría cerrando el Colegio y entregándoselo a alguna Universidad para que forme técnicos en un área agrícola con amplia ubicación laboral. La carrera actual del Liceo de Toltén aún tiene posibilidades de que sus alumnos tengan oportunidades de trabajar y por un tiempo indefinido.

El concejal Sr. Pinchumilla aporta que en la reunión anterior se trató el tema del Liceo Martín Kleinknecht Palma en relación a la falta de criterio del personal, la falta de cuidado para con los niños ya que se les ve en la calle en horario de clases.

Se le responde que se enviará el Proyecto de Educación lo antes posible para poder superar estas falencias.

Por unanimidad, los (a) Sres. (a) Concejales (a) autorizan el envío del Formato de Presentación de programas del “Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión en Educación 2010 FAGEM, para ser enviado a la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la IX Región de la Araucanía, Temuco.

Punto N° 3 de la Tabla / Saldo Inicial de Caja Ilustre Municipalidad de Toltén.y Dirección de Salud Municipal. A cargo la Sra. Nelly Sepúlveda Aurolo, Encargada de Contabilidad y Presupuesto.

Se entrega a los (a) Sres. Concejales (a) copia íntegra de ambos Saldos Iniciales y Modificaciones Presupuestarias N° 01 / 2010.

El Concejal Sr. Machuca consulta sobre la Construcción de la Cubierta Metálica de la Multicancha existente en Portal de Queule por M\$ 49.000.= en qué se utilizan efectivamente los recursos y cual es la ventaja para el Empresario aparte de ganarse la Licitación.

El Sr. Alcalde responde que en el caso de ese P. M. U., se financiaron M\$ 42.000.= y el resto lo colocó el Municipio, al contrario cuando se licita en una cantidad menor la diferencia hay que devolverla a la SUBDERE. Lo que pasa es que trata de montos muy pequeños, cuando se trata de montos elevados y la diferencia significa una gran cantidad de millones, realmente se nota. En el caso de los Proyectos bajos, se los

adjudican Contratistas que se conforman con ganarse la Licitación y que el monto sea suficiente para cubrir todos los gastos.

El Concejal Sr. Pinchumilla consulta a que se refiere el Aumento de Gastos en el 24.01.005 Otras Personas Jurídicas Privadas.

La Sra. Nelly responde que se trata de una Subvención, un traspaso en este caso a las juntas de Vecinos de Villa Los Boldos y Queule.

En el caso de las Subvenciones aprobadas y pendientes están prontas a entregarse de acuerdo a la disponibilidad de recursos, independiente a las que están ya establecidas en el caso de Bomberos, Integra, etc.,

Lo que ahora se está haciendo es solamente solicitando la aprobación para poder Decretar las Subvenciones y poder considerar el monto.

El Concejal Sr. Esparza respecto al mismo Item consulta en que se utiliza esa cantidad.

Se le responde que en el pago de las Funcionarias de los Correos.

El Concejal Sr. Esparza consulta que aumento real tiene este pago y cuanto tiempo trabajan las personas.

Se le responde que corresponde a un 4,5 % anual, trabajando media jornada.

La Sra. Nelly en cuanto a la Dirección de Salud, señala que aún no hay distribución hasta que no se revise, el Presupuesto que se aprobó está, la situación no tiene ningún Proyecto pendiente.

Por unanimidad los (a) Sres. (a) Concejales (a) aprueban el Saldo Inicial de Caja de la Ilustre Municipalidad y de la Dirección de Salud Municipal por un Total ascendente a la suma de \$ 67.598.560.= y \$ 19.269.870.= respectivamente, además de

las Modificaciones Presupuestarias N° 01 / 2010 por un valor correspondiente a la cantidad de M\$ 159.588.= y M\$ 19.270.= proporcionalmente.

Punto N° 4 de la Tabla / Solicitud de Bonificación por Retiro Voluntario del funcionario Grado 16 del Municipio, Don Luis. R. Levillán Isla. A cargo la Sra. Nelly Sepúlveda Aurolo, Encargada de Contabilidad y Presupuesto.

La Sra. Nelly señala que el Funcionario Sr. Levillán debe retirarse con todos los beneficios legales existentes, felizmente es solamente una persona, porque si se tratara de varias los recursos a utilizarse serían muy alzados, mencionando incluso que la Escala Municipal tiene Leyes no muy favorables, aparte de la que bonifica por Retiro Voluntario, el Cuerpo Legal determina un pago de seis meses al Funcionario pero con acuerdo del Concejo Municipal se pueden agregar cinco más con cargo al Municipio, independiente de la parte bonificación por parte del Gobierno, que no es una cantidad menor.

El Concejal Sr. Esparza señala haber conversado con el Funcionario Sr. Levillán quien le habría manifestado su preocupación por una parte Previsional Pendiente.

La Sra. Nelly responde que es un tema aparte y con lo que se está bonificando acá se soluciona cualquier problema que exista. El único problema es que el Sistema Antiguo no le traspasó sus fondos al actual Sistema Previsional. En lo único que le puede perjudicar, es en la jubilación, en todo caso la A. F. P le hace un cálculo y de conformidad a eso obtiene su mensualidad.

Por unanimidad, los (a) Sres. (a) Concejales (a) aprueban la Solicitud por retiro Voluntario del Funcionario Municipal, Don Luis R. Levillan Isla, autorizando el pago de cinco meses con cargo al Gobierno, lo que sumado al monto a que tiene acceso por derecho propio le otorga un total de once meses.

Punto N° 5 de la Tabla / Correspondencia.

Recibida. a) Oficio N° 000033 fechado en Santiago 13.01.2010, del Sr. Secretario Ejecutivo de la Asociación Chilena de Municipalidades, Don Jaime Pilowsky Greene, dirigido al Sr. Alcalde de la Comuna, Don Rafael García F., informando que la actual Directiva de la ACHM tiene como uno de los objetivos estratégicos **fortalecer el trabajo de las comisiones**, otra medida es el diseño del “Fondo de Apoyo al Trabajo de Comisiones “ACCIÓN”, cuya orientación es apoyar con recursos financieros y/o materiales los proyectos presentados por las respectivas Comisiones de Trabajo. Con ello además manifestar la voluntad de respaldo a las 28 comisiones temáticas poniendo en marcha instrumentos concretos y transparentes de apoyo a la labor de cada una de ellas. Toda la información se encuentra en la página Web www.munitel.cl

Se entrega copia del Oficio a los (a) Sres. (a) Concejales (a).

Punto N° 6 de la Tabla / Varios.

Se corrobora que en la Escuela “Amanecer” de Villa Los Boldos sucedió un conflicto grave entre la Auxiliar de Servicios menores, Sra. Patricia Escobar con otra funcionaria.

En la Escuela “Camaguey” de Camaguey el profesor tiene buen desempeño, por lo tanto no es necesario cambiarlo.

El Concejal Sr. Machuca señala que en Cayulfe donde Don Eliseo Imihuala se requiere el traslado de tierra de un sector a otro.

El Sr. Alcalde responde que actualmente no hay maquinaria para el traslado, conversarlo con Don Marcelo Cruces, Encargado (S) de Caminos.

El Concejal Sr. Bello se refiere al problema de estacionamiento en el sector del Hospital de Toltén, falta capacidad.

Es necesario con urgencia darle un solo sentido a la calle 18 de Septiembre para la salida de las ambulancias que van con urgencias.

Prohibir el estacionamiento de buses y camiones.

Mejoramiento del pavimento en las veredas que van al Gimnasio, son muy angostas.

El Concejal Sr. Esparza agradece beneficios por maquinarias municipales en el sector donde Don Aliro Ñancupil.

El Concejal Sr. Pinchumilla consulta y solicita conocer el Programa de mejoramiento de caminos.

Se requiere reparación y mantención en el camino, uno de ellos donde la Sra. Elvira Llafquén, otro donde Don Alberto Landeros, otro de vital importancia es donde Don Segundo Landeros, se trata de cinco familias que tienen un acceso en el camino vecinal sin material.

La Concejala Sra. Gloria Padilla señala que se necesita preocupación por el puente de Villa Los Boldos a Ultraboldo y camino a Ultraboldo.

Solicita corte de pasto para la población Villa Esperanza en Nueva Toltén y la construcción de una Plaza de Juegos en la misma Población.

También se solicita reparación de los baños de damas de la Escuela “Aguas y Gaviotas”, tiene filtraciones.

Se pide mejorar la implementación de la implementación para los feriantes que participan de la Feria Costumbrista y en lo posible cambiar su ubicación.

Agrega la Sra. Concejala su intención de participar en el Curso “Formulación y Control del Presupuesto Municipal” a realizarse los días 23 al 27 de Febrero de 2010 en la Ciudad de Castro, dictado por la Empresa de Capacitación Gestión Global. Monto por participante \$ 250.000.=

Por cinco aprobaciones y una abstención los Sres. Concejales aprueban la asistencia de la Concejala Sra. Gloria Padilla Fernández al Curso “Formulación y Control del Presupuesto Municipal”

Se cancelará la participación y los viáticos correspondientes.

El Concejal Sr. Medina indica que la gente del sector Licancullín solicita pasar motoniveladora desde Boroa centro hasta Licancullín, desde Pichilingue, puente El Lingue cayendo a Boroa Sur. La maquinaria de la Comuna San José de Mariquina a avanzado bastante entrando incluso a reparar parte de la Comuna de Toltén.

Agrega que las solicitudes expuestas en el Concejo son propuestas por el Sr. Alcalde al Departamento correspondiente y el Sr. Holzapfel no les da cumplimiento.

El Sr. Alcalde añade que todas las inquietudes pasarán a las carpetas de los Departamento correspondientes para su priorización y cumplimiento de acuerdo a la disponibilidad de tiempo y recursos.

Puntualmente en el tema del material árido aún no se puede hacer nada y en el invierno no se puede sacar este material del río porque debido al peso la máquina se puede enterrar ocasionando que el Municipio tenga que detener sus faenas lo que resultaría muy complicado, se considera en el caso que llegara una retroexcavadora nueva poder realizar todos los trabajos pendientes en el menor tiempo posible.

Próxima Reunión Ordinaria de Concejo, el día viernes 26 de Febrero de 2010, a las

10,30 horas en la Sala de Sesiones de la I. Municipalidad de Tolten.

Se levanta la sesión siendo las 12.50 horas.

SR. HERNÁN MACHUCA VALLEJOS	SR. ANER BELLO ULLOA
CONCEJAL	CONCEJAL

SR. PEDRO ESPARZA SAN MARTÍN	SR. JULIO PINCHUMILLA SILVA
CONCEJAL	CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNÁNDEZ	SR. D. ANTONIO MEDINA SUAZO
CONCEJALA	CONCEJAL

SRA. MARLIS BRAVO BELTRÁN	SR. RAFAEL GARCÍA FERLICE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)	P R E S I D E N T E